FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No. 151 DOMINGO 22 DE OCTUBRE de 2023
Hora: 9:00 P.M
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

MESA DIRECTIVA

H.C JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
ASISTENTES:

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
MARTIN JESUS OTERO LEON
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

FOLIO 2

PRESIDENTE: José todavía no.

PRESIDENTE: Bueno, buenas noches, para todos los honorables concejales que nos acompañan en la noche de hoy, al público presente, a nuestra Policía Nacional, Pineda que siempre está ahí atento a cuidarnos. Señor secretario, haga el primer llamado lista, por favor.

SECRETARIO: Buenas noches, señor presidente, buenas noches a los honorables concejales y demás asistentes a la sesión plenaria del día de hoy, domingo 22 de octubre del 2023. Primer llamado a lista, señor presidente, 9:10 p.m.

HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS AREVALO DURÁN: Buenas noches para todos, presente.

HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenas noches para usted señor secretario, para los honorables concejales, para el presidente, todo el equipo de planta del concejo, la Policía Nacional, a los funcionarios de la contraloría; presente.

HONORABLE CONCEJAL JAVIER AYALA MORENO: Presente.

HONORABLE CONCEJAL LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: (no contesta).

HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Carlos Barajas, presente, señor secretario.

HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: (no contesta).

HONORABLE CONCEJAL JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muy buenas noche secretario y concejales y concejalas y demás presentes funcionarios de la contraloría.

HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Buenas noches, señor secretario, a usted y a los compañeros concejales, a la doctora Viviana, a todos los funcionarios de la contraloría, a la Policía Nacional; presente.

HONORABLE CONCEJAL ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: (no contesta al llamado a lista).

HONORABLE CONCEJAL MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Muy buenas noches para todas las personas que, se encuentran hoy, en el la plenaria; Presente.

HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: (no contesta al llamado a lista).

FOLIO 3

HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA ÁVILA: (no contesta al llamado a lista).

HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO Buenas noches, presente.

HONORABLE CONCEJAL SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente.

HONORABLE CONCEJAL MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN: Muy buenas noches, señor secretario, a todos los honorables concejales, buenas noches y no olviden que, para Martín Otero, Bucaramanga es lo primero.

HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Presente, señor secretario.

HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenas noches, presente.

HONORABLE CONCEJAL JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: (no contesta al llamado a lista).

HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Buenas noches para todos, presente, señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que, el primer llamado a lista, lo han contestado 13 honorables concejales; existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio y deliberatorio, señor secretario; leamos el orden del día por favor.

SECRETARIO: Orden del día.
Primero: llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Tema: Presentación del informe de gestión, del tercer trimestre del año 2023, Contraloría Municipal de Bucaramanga, a cargo de la doctora Viviana Marcela Blanco Morales contralora municipal.

Quinto: Lectura documentos y comunicaciones.

Sexto: Proposiciones asuntos varios.

Bucaramanga, fecha domingo 22 de octubre del 2023, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, hora 9 pm, firmado por el

presidente el honorable concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general, Wilmar Alfonso Palacio Verano.
Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el orden del día, ¿lo aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Se registra la presencia de la honorable concejal, Luisa Ballesteros.

SECRETARIO: Ha sido registrada la presencia, de la honorable concejal Luisa Fernanda Ballesteros Canizales, en el recinto.

PRESIDENTE: continúe secretario.

SECRETARIO: Tercer punto del orden del día himno, himno de la ciudad de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Señor presidente, para registrar mi asistencia, Danovis Lozano.

PRESIDENTE: Se registra la presencia secretario del concejal Danovis, que pudo pasar ese trancón que hay en la, puente de la novena. Qué bueno que lo haya podido pasar, compañero Danovis.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presidente, Jorge Rangel, también logró pasar el puente, gracias.

PRESIDENTE: También logró pasar el puente. ¡No!, multitudinario ese cierre.

SECRETARIO: se registra, señor presidente, la presencia en el recinto, del honorable concejal Wilson Danovis Lozano Jaimes y del honorable concejal Jorge Rangel Buitrago.

PRESIDENTE: continuamos, señor secretario. ¿Alguna presencia más?, viene el Chumi corriendo; cierre de campaña de Chumi, 12.000 personas.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muchas gracias secretario, para registrar presencia, concejal Chumi Castañeda, Centro Democrático, número 19.

FOLIO 5

SECRETARIO: Sí, señor presidente, se registra la asistencia en el recinto, del honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla.

PRESIDENTE: Continúe secretario, por favor.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día. Tema: presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2023, contraloría municipal de Bucaramanga, a cargo de la doctora Viviana Marcela Blanco Morales, contralora municipal.

PRESIDENTE: Bueno, damos la bienvenida a la doctora Viviana Marcela Blanco, nuestra contralora municipal, a su equipo de trabajo, para rendir el informe del tercer trimestre del año en curso. Doctora, bienvenida, tiene 30 minutos para rendir su informe usted ya conoce la metodología del Concejo, posteriormente le damos la palabra a los concejales que tengan inquietudes y, volvemos y le damos la palabra para que las resuelva. Entonces tiene la palabra.

INTERVENCION DE LA DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO CONTRALORA MUNICIPAL: Muchas gracias, señor presidente, muy buenas noches a los honorables concejales, nuevamente, estamos aquí, domingo 9 de la noche, presentes, con mi equipo de trabajo, para rendir nuestro informe de tercer trimestre del 2023. El informe como tal, ya está radicado en forma escrita y, ahí van a encontrar al detalle de cada uno de, de los datos que les voy a dar.
Hoy, he querido enfatizar en aspectos importantes del informe para que ustedes tengan de la mano la información y así mismo cerraré con un tema que la concejala María de Jesús Arévalo ha hecho énfasis en plenaria, con el tema de la deuda pública y daré información al respecto para que todos ustedes la tengan también y la manejen y hagan su control político respectivo. Muchas gracias, empezamos entonces.
Para pasar la siguiente diapositiva, perfecto, gracias.
Objetivo estratégico, fortalecer los mecanismos de seguimiento evaluación y control de los procesos, a cargo del despacho de la subcontraloría; les mostraré a continuación siguiente diapositiva, son los procesos que tenemos ya en este momento después de el plan de choque que hicimos para poderlos sacar adelante tenemos unos procesos ordinarios significativos y unos procesos verbales, de los cuales pueden observar que tenemos en ordinarios, el 3500, la entidad afectada, alcaldía de Bucaramanga por pago de intereses moratorios y condenas en costas procesales, por $24.906.065 (veinticuatro millones novecientos seis mil sesenta y cinco pesos mcte). Después tenemos otro, que también aquí, ustedes hicieron control político a ese tema que fue el tema de telegestión que es el 3484 eh, por

FOLIO 6

$13.212.397.504 (trece mil doscientos doce millones trescientos noventa y siete mil quinientos cuatro pesos mcte) por irregularidades en la operación de puntos de gestión inteligente. Después tenemos el 3493, que es por unas irregularidades en la contratación del cobro coactivo y persuasivo de la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga por $191.977.574 (ciento noventa y un millones novecientos setenta y siete mil quinientos setenta y cuatro pesos mcte).Tenemos otro por contra de Metrolínea 3496, este es, por unos giros que se hicieron de $38.000.000.000 (treinta y ocho mil millones de pesos mcte) por parte del municipio de Bucaramanga, a favor del sistema de transporte masivo Metrolínea en las vigencias 2020 y 2022. Ahí pueden ver que el valor se reduce porque después de que solicitamos pues todo el tema de la visualización de, de este giro; pudimos constatar que se hacía era por $35.142.201.100 (treinta y cinco mil ciento cuarenta y dos millones doscientos un mil cien pesos mcte). 3502, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga ese está por 45.438 y es por pago de mora, en una obligación del tema de la tasa retributiva, por vertimiento de planta de tratamiento. En total ahí hay unas eh, unas medidas cautelares que ya se decretaron, por eso ven el valor de, de $26.424.795.000 (veinte seis mil cuatrocientos veinticuatro millones setecientos noventa y cinco mil pesos mcte) Así mismo, tenemos unos verbales también importantes que son tres, uno por, uno a la empresa de Aseo de Bucaramanga, por $2.492.053.565 (dos mil cuatrocientos noventa y dos millones cincuenta y tres mil quinientos sesenta y cinco pesos mcte) por una sanción de la autoridad nacional, en licencias ambientales. Tenemos a la dirección de tránsito, en $511.000.000 (quinientos once millones de pesos mcte) por pago de intereses por mora por no cumplimiento de un acuerdo de pago; un tema de una sentencia. Y Metrolínea en $37.758.000 (treinta y siete millones setecientos cincuenta y ocho mil pesos mcte) por irregularidades en el pago de incapacidades de licencia de Metrolínea. En ese orden de ideas sumando ordinarios y verbales, tenemos un total de $51.657.736.785 (cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y siete millones setecientos treinta y seis mil setecientos ochenta y cinco pesos mcte) y, en medidas cautelares $31.517.102.812 (treinta y un mil quinientos diecisiete millones ciento dos mil ochocientos doce pesos mcte). En total, lo que estamos manejando hoy, en la subcontraloría, en los procesos que les describo.

FOLIO 7

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL APERTURADOS 2023

Expediente	Entidad Afectada	Valor	Descripción del hecho	Medidas Cautelares
ORDINARIOS				
3500	Alcaldía de Bucaramanga	$24.906.065	Pago intereses moratorios condena costas procesales.	$26.424.795.008
3484	Alcaldía de Bucaramanga	$13.212.397.504	Irregularidades en la operación puntos de gestión inteligente	
3493	Alcaldía de Bucaramanga	$191.977.574	Irregularidades contratación cobro coactivo y persuasivo - secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga	
3496	Metrolínea S.A.	$35.142.201.100	Giro de los 38.000 mil millones de pesos por parte del Municipio de Bucaramanga a favor del Sistema de Transporte Masivo Metrolínea S.A. en las vigencias de 2020 a 2022.	
3502	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP	$45.438.247	Pago de intereses de mora por no pago de la obligación por concepto de tasa retributivas por vertimiento en la planta de tratamiento.	
VERBALES				
2023-001	Empresa de aseo de Bucaramanga SA ESP	$2.492.053.565	Sanciones autoridad nacional de licencias ambientales y superintendencia de servicios públicos domiciliarios	$5.092.307.804
2023-002	Dirección de tránsito de Bucaramanga	$511.003.973	Pago intereses de mora por incumplimiento de acuerdo de pago	
2023-003	Metrolínea S.A	$37.758.757	Irregularidades en el pago de incapacidades y licencias en Metrolínea S.A.	
TOTAL		**$51.657.736.785**		**$31.517.102.812**

Tenemos así mismo, 23 decisiones de procesos ordinarios de responsabilidad fiscal, divididos, como lo pueden observar; fallos con responsabilidad fiscal 2, cesación por acción por pago 2, 4 fallos sin responsabilidad fiscal, 12 archivos por no mérito y 3 por traslado por competencia.

Tenemos indagaciones preliminares en trámite y con decisión de apertura, esto pasa es después de que ya se hacen las auditorías como tal entramos al análisis y hay una que, que tenemos en, en estudio como tal que es la que ven ahí en trámite y otra, que ya es por decisión de apertura. Esa, esa de trámite es por pago unos intereses que se, se dio en el sujeto de la personería municipal de Bucaramanga y la decisión de apertura sí, es esta decisión de apertura fue la… ésta es contra la alcaldía de Bucaramanga por pago de intereses.

Procesos de jurisdicción coactiva, tenemos 20 eh, a corte de trimestre, tenemos 20 mandamientos de pago y una cuantía total de $2.672.539.058 (dos mil seiscientos setenta y dos millones quinientos treinta y nueve mil cincuenta y ocho pesos mcte).

FOLIO 8

Medidas cautelares decretadas por $945.095.264 (novecientos cuarenta y cinco millones noventa y cinco mil doscientos sesenta y cuatro pesos mcte).
Objetivo estratégico, fortalecer la oportunidad y la efectividad en el proceso de control fiscal y ambiental.
Aquí como pueden observar estas es, son los resultados de, de las auditorías que llevamos a cabo en el plan de vigilancia de control fiscal territorial en la vigencia del 2022 pueden observar los sujetos, en total hicimos 18 auditorías eh, a los diferentes sujetos de control como pueden observar la primera, la dirección de tránsito esto nace por una actuación de especial de fiscalización, ahí sacamos seis administrativos, tres disciplinarios, uno penal, uno fiscal por $28.704.093 (veintiocho millones setecientos cuatro mil noventa y tres pesos mcte) por malos procedimientos como tal, en el tema de las multas y sanciones. Alcaldía municipal de Bucaramanga, auditoría financiera y de gestión; ahí se dieron 11 administrativos, 5 disciplinarios y 3 fiscales, por $597.573.715 (quinientos noventa y siete millones quinientos setenta y tres mil setecientos quince pesos mcte).
Acueducto Metropolitano, también se dio una auditoría financiera de gestión ellos obtuvieron un fiscal por $45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos mcte).
Dirección de tránsito, esta sí fue una auditoría ya general que les hicimos de todos los procesos; ahí salieron 20 administrativos, 3 disciplinarios, 1 penal, un sancionatorio y 1 fiscal; ese fiscal está por $2.114.852.012 (dos mil ciento catorce millones ochocientos cincuenta y dos mil doce pesos mcte). También por manejo de sistema y de procedimientos inadecuados.
Eh, en Metrolínea, tenemos lo mismo una auditoría financiera y de gestión ahí salieron 10 administrativos, 2 disciplinarios, un sancionatorio y un fiscal, por pagos indebidos en temas de incapacidades. Instituto de interés…

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS AREVALO DURAN: presidente, una moción, un minutico.

PRESIDENTE: concejal.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS AREVALO DURAN: gracias presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS AREVALO DURAN: doctora Viviana, el cuadro, las dos últimas columnas, ¿están relacionadas?

FOLIO 9

INTERVENCION DE LA DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO CONTRALORA MUNICIPAL: Las dos últimas columnas…

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS AREVALO DURAN: Cuando usted dice el hallazgo fiscal y el valor fiscal.

INTERVENCION DE LA DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO CONTRALORA MUNICIPAL: sí señora.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS AREVALO DURAN: ah ok.

INTERVENCION DE LA DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO CONTRALORA MUNICIPAL: así es.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS AREVALO DURAN: a Sas, gracias.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: presidente, para reportar mi asistencia, Robin Hernández, por favor.

PRESIDENTE: secretario, se registra la presencia del concejal Robin Hernández, que estaba de cierre, 30,000 personas dicen Pachito.

SECRETARIO: señor presidente, ha sido registrada la presencia en el recinto, del honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes.

PRESIDENTE: Siga doctora, qué pena.

INTERVENCION DE LA DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO CONTRALORA MUNICIPAL: Muchas gracias. Continuamos con eh el INVISBU en la auditoría financiera y de gestión ahí salieron 12 hallazgos administrativos, 7 hallazgos disciplinarios y 1 fiscal, por valor de $49.500.000 (cuarenta y nueve millones quinientos mil pesos mcte) que esto fue lo que les hice alusión en el, en la, en el informe anterior del pasado domingo, que me citaron, donde fue por un contrato de prestación de servicios, de un abogado, para el apoyo del director.
Empresa de Aseo eh, salieron administrativos, aquí no hubo fiscales.
Tránsito de Bucaramanga, esto fue otra actuación de fiscalización que se hizo con tránsito eh, teniendo en cuenta que una veeduría que se llama la veeduría ORUS, interpuso una petición como tal y se tomó como insumo el, la información como tal que daba de esta queja y también el señor director escribió y me, me interpuso también esta petición a que hiciera una actuación de fiscalización

FOLIO 10

respecto a la chatarrización; de ahí efectivamente la contraloría municipal de Bucaramanga inicia esta labor de, de fiscalización y, y pues aproveché como ahorita que tenía la información y tenía la rendición del informe para darles y de ahí salieron 4 administrativos, 2 disciplinarios, 3 penales y un fiscal por $186.200.000 (ciento ochenta y seis millones doscientos mil pesos mcte) en aras, ¿a qué?, a que se hace todo el análisis de qué se chatarrización de qué se, qué pasó a chatarrización, qué vehículos había, cote, cotejos las placas de los vehículos que había y nos encontramos con que hay chatarrización de ciertos vehículos pero señores concejales, están transitando en otros municipios. Entonces, por eso elevamos los penales respectivos los disciplinarios, porque efectivamente materialmente comprobamos que se chatarrizaron pero resulta que hoy esos municipios andan en otras jurisdicciones y en otras secretarías de tránsito; se los cuento porque es mi deber dar la información.
Sí señora.

CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga

RESULTADOS AUDITORÍAS PVCFT 2023- VIGENCIA 2022

No.	SUJETO O PUNTO DE CONTROL	LINEA	HALLAZGOS					
			ADMIN.	DISCIPL.	PENAL	SANC.	FISCAL	VALOR FISCAL
1	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Actuación especial de fiscalización	6	3	1	0	1	$28.704.093
2	Alcaldía Municipal de Bucaramanga	Auditoria financiera y de gestión	11	5	0	0	3	$597.573.715
3	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	Auditoria financiera y de gestión	4	2	0	0	1	$45.438.247
4	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Auditoria financiera y de gestión	20	3	1	1	1	$2.114.852.012
5	Instituto municipal de Salud de Bucaramanga - ISABU	Auditoria financiera y de gestión	10	0	0	1	0	$ -
6	Metrolinea	Auditoria financiera y de gestión	10	2	0	1	1	$1.140.896
7	Instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del municipio de Bucaramanga	Auditoria financiera y de gestión	12	7	0	0	1	$49.500.000
8	Empresa de Aseo de Bucaramanga	Auditoria financiera y de gestión	7	1	0	0	0	$ -
9	Dirección de Transito de Bucaramanga	Actuación especial de fiscalización	4	2	3	0	1	$186.200.000
10	Empresa de aseo de Bucaramanga	Actuación especial de fiscalización	0	0	0	0	0	$0

Eh, seguimos. Tenemos las otras que hicimos del INVISBU de auditoría financiera y gestión ahí sí salió un administrativo, el Instituto Municipal de Cultura tuvo 9 hallazgos administrativos, no tuvo fiscales; bomberos tampoco, IMEBU si tuvo 6 administrativos y 1 fiscal y 2 disciplinarios, por $9.105.000 (nueve millones ciento cinco mil pesos mcte), la caja de previsión no tuvo Fiscales, ni INDERBU, ni personería, ni concejo municipal. En total los hallazgos Fiscales de las auditorías de gestión y financiera y actuaciones de fiscalización que llevó a cabo este ente de control logramos tener unos Fiscales por el valor de $3.032.514.566 (tres mil treinta y dos millones quinientos catorce mil quinientos sesenta y seis pesos mcte)
Aquí pueden observar más al detalle lo que les acabo de exponer frente a mis hallazgos fiscales con Tránsito, Alcaldía, Acueducto, Metrolínea, INVISBU e IMEBU.
Eh, en tránsito, como les había hablado de estos tres ¿en qué se concentraron estos hallazgos y por qué se dieron? por

inconsistencia en el sistema de moviliza y Simit, por un cobro del 12%, que se estaba haciendo al ciudadano que también eh los veedores nos pusieron en conocimiento y cuando entramos nosotros a auditoría observamos que ese 12% no estaba reglamentado no había resolución ninguna que soportara este 12% al ciudadano no se le puede cobrar ningún tipo de tasa ni, ni, ni ningún tipo de, de, digamos, de costo procesal porque sí; porque tiene que estar todo justificado y fundamentado en la norma y por ello hicimos pues los hallazgos respectivos a tal punto de que ya no se debe hacer este cobro indebido.
Así mismo hicimos eh pues, hubiésemos querido poder hacer una avalúo, mucho más prometedor; pero infortunadamente pues el recurso humano que tenemos pues se hizo todo lo posible por lo menos para hoy darles la información que se les está dando y de esos 66 vehículos que pudimos hacer lo que les hablé, de cotejar la placa, de revisar el contrato, de saber qué se había chatarrizado, qué no y de detectar aquello que nos pasó de que vaya sorpresa vehículos chatarrizados y movilizándose hoy en otros municipios.
También, las prescripciones de los comparendos de alcoholemia en su mayoría sin búsqueda de bienes y con procedimientos indebidos, que ese fue el valor de los $2.000.114.000 (dos mil millones ciento catorce mil pesos mcte).
Alcaldía, con temas de intereses ante la DIAN de $74.000.000 (setenta y cuatro millones de pesos mcte) sanciones de intereses ante la Supe salud porque no se pagan los, las sanciones no sé, no se lleva un control respectivo y causan detrimento patrimonial por el pago de intereses ¿cierto? aquí nos, nos marcó $184.553.715 (ciento ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos quince) y el contrato eh, 215 del 2022 de no cumplimiento del objeto contractual por un tema que yo también ya había hablado acá en, en mi rendición del informe ante ustedes señores honorables concejales, por un tema de unas compras de unas cornetas omnidireccionales por bidireccionales eso marcó $338.000.000 (trescientos treinta y ocho millones de pesos mcte) porque en, en, en el contrato lo que se estipula formalmente son cornetas omnidireccionales y cuando vamos a campo y recorremos y revisamos nos encontramos que no cumplían con estas condiciones y eran bidireccionales obviamente mucho más económicas que las omnidireccionales.
Acueducto, el tema que les dije de la sobretasa ambiental causaron $45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos mcte) por pago de intereses.
Metrolínea, por un tema una incapacidad de $1.140.000. (Mil ciento cuarenta millones de pesos))
INVISBU, $49.000.500 (cuarenta y nueve millones quinientos pesos mcte) por el tema del contrato que les había mencionado.

FOLIO 12

Y IMEBU, también por un pago de intereses por no pago de sentencia judicial de $9.105.000 (nueve millones ciento cinco mil pesos mcte) para un total de $3.032.000.000 (tres mil treinta y dos millones de pesos mcte) de hallazgos fiscales.

CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga

HALLAZGOS FISCALES

ENTIDAD	AUDITORIA	HF	VALOR	CONCEPTO
TRÁNSITO	AEF-001-2023	1	$28.704.093	Inconsistencias entre sistema MOVILIZA y el SIMIT. Cobro indebido del 12% costas procesales.
	AEF-009-2023	1	$186.200.000	Avalúo de 66 vehículos supuestamente chatarrizados (contrato 488-2021) que se encuentran en circulación en otras entidades de Tránsito.
	AF-004-2023	1	$2.114.852.012	Prescripciones de comparendos sin búsqueda de bienes, existiendo bienes.
ALCALDIA	AF-002-2023	1	$74.720.000	Intereses ante la DIAN por incorrecciones en medios magnéticos
		1	$184.553.715	Sanción e intereses ante SUPERSALUD por no reporte de información
		1	$338.300.000	Contrato 215-2022. No cumplimiento objeto contractual. Se solicitaron cornetas OMNIDIRECCIONALES (360°) y se instalaron cornetas BIDIRECCIONALES.
ACUEDUCTO	AF-003-2023	1	$45.438.247	Intereses sobretasa ambiental, no se había definido la Autoridad Ambiental
METROLINEA	AF-006-2023	1	$1.140.896	No cobro de incapacidad medica
INVISBU	AF-007-2023	1	$49.500.000	Nombramiento CPS exclusividad del Director,, visaba lo realizado por la Jurídica
IMEBU	AF-015-2023	1	$9.105.603	Intereses por no pago de sentencia judicial por salarios
	TOTAL		$3.032.514.566	

"CONTROL FISCAL CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

Tenemos unos temas aquí, que me pareció importante traerlos a colación y exponérselos que ha sido, de lo que ustedes me han relatado que les preocupa, que yo debo tener en cuenta para mis auditorías del año entrante, si Dios quiere entonces, sí quiero corroborar efectivamente porque cada uno de ustedes ha dado esta información de que quiere que se revisen que han generado las alertas ¿cierto? y también si llega a faltar algo pues le hago la invitación a cada uno de ustedes que, me lo pase por escrito si se me llegó a quedar algo por fuera.
¿Qué temas vamos a tener aquí en nuestro plan de auditorías que en diciembre ya lo estaremos formulando? temas como contratos de obras lo, lo expos, o sea lo, lo, lo coloqué así, porque obra es todo, obra pública es todo lo que tenemos hoy en el municipio de Bucaramanga parques, vías, ágoras, etcétera.
Contrato de transporte escolar, contrato aseo colegios; en esto de contrato aseo colegios eh, yo incluso les hice la invitación al honorable concejal Jorge Flórez y al honorable concejal eh, Barajas que también me pidió que tuviera en cuenta este tema nosotros yo tuve una mesa de trabajo ya con la secretaria de Educación y con un equipo de ella para pedir le información al respecto de lo que estaba sucediendo resulta que efectivamente está en todo ese procedimiento de, de aplicación de garantías pero están en un en un debate jurídico complejo porque efectivamente ellos sí tienen muy en cuenta lo que está sucediendo con las trabajadoras tan así que celebraron una reunión con el Ministerio de trabajo

y la CUT el 15 de agosto se reunieron tienen nombrado unas representantes de ellas donde fueron a exponer en esa mesa y como es un tema laboral infortunadamente la legislación laboral es individual entonces cada una de ellas debe hacer la respectiva demanda como tal entonces el municipio, bueno la Secretaría de Educación dice sí pero también nosotros somos conscientes de la situación; entonces están revisando, porque hay un tema de cuentas pendientes ¿cierto?, que, que este contratista no ha pasado el procedimiento y están ahí para revisar de qué manera ¿cierto? se puede cruzar a tal punto de poder entonces liberar lo que se les debe a estas señoras a través de este procedimiento pero ustedes saben que es un tema legal, es un tema que tienen que revisar pero están en todo eso. Pedí sí que por favor me fueran informando la decisión ya final y que tengan en cuenta pues a todas estas trabajadoras afectadas por este tema. Es lo que les adelanto de lo que se trató en la reunión.
Así mismo, hice énfasis en el tema de transporte escolar; se me explicó que, obviamente, por el tema de las lluvias, se vuelve más complicado el tránsito de ese carro que es, pues obviamente un carro grande sobre todo en el tema de corregimientos entonces la secretaria ahí lo que ha dicho es no salen las rutas si está la vía peligrosa y quiere hacer un, un convenio con secretaría de infraestructura para que entonces se pase la máquina ¿sí? y garantizar por lo menos una vía adecuada y no exponer la vida de los niños.
Eh, así mismo entonces contrato de plazas de mercado también se me ha, se me ha hecho énfasis aquí con ese tema contrato el colegio de Dámaso Zapata, calamidad pública, alumbrado público, presupuestos participativos, contrato de servicio de vigilancia de los colegios, asentamientos humanos, reservas presupuestales, contrato de la fundación, el tema del Acueducto, contrato 038 2023 de los estudios y diseños hidráulicos de tanque Angelinos y tanque Colorados.
INDERBU, contrato, contratación previa ley de garantías y contratación de seguros.

CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga

COMPROMISOS PARA AUDITORIAS 2024

ENTIDAD	TEMAS
ALCALDIA	Contratos Obras
	Contrato Transporte Escolar
	Contrato aseo colegios
	Contrato Plazas de Mercado
	Contrato Colegio Dámaso Zapata
	Contratos Calamidad Pública
	Alumbrado Público
	Contratos presupuestos participativos
	Contrato servicio de vigilancia colegios
	Asentamientos Humanos
	Reservas Presupuestales 2023-2024
ACUEDUCTO	Contratos de la fundación
	Contrato 038-2023 (Estudios y Diseños Hidráulicos Tanque Angelinos - Tanque Colorados $22.610.000)
INDERBU	Contratación previa a Ley de Garantías
	Contratación de seguros

"CONTROL FISCAL CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FOLIO 14

Objetivo estratégico: llevar a cabo la política pública lucha anticorrupción. Hemos hecho pues los diferentes informes que nos toca hacer ante la AGR que es quien nos vigila y nos tiene pues todo unos temas que debemos estar rindiendo las auditorías internas que hace control interno, que fueron 6; así mismo ya presentamos el tema del FURAG y seguimos con el seguimiento de los reportes de ley normal que nos toca hacer.

Objetivo estratégico: realizar control fiscal con la interacción de la participación ciudadana. Aquí como bien les dije que uno de mis objetivos estratégicos es realizar el control fiscal, con la interacción de la de las comunidades veedores, juntas de acción comunal; hemos podido llegar a la comuna una, la comuna 2, a la comuna 5, a la comuna 11; corregimientos 1 y 3; seguimos en, obviamente en, en todo, pues la trayectoria que nos falta, para poder llegar a los, a las 13 que nos falta y al corregimiento 2, eh, con los ediles y veedores y bueno en juntas de acción comunal y ciudadanos como tal hemos estado muy de cerca cuando van y nos exponen las diferentes problemáticas que les preocupa y tratamos de, de llegar, por lo menos oportunamente, hasta donde la competencia nos permite en poderles tratar de llevar una solución.
Aquí mismo, también pueden ver que, nosotros nos preocupamos también por la capacitación de estas personas hemos hecho un convenio con la ESAP, les hemos dado ya partici, eh, capacitación, en participación ciudadana, veedurías, control social, derechos humanos, liderazgo para la paz y, se tiene proyectada una muy importante que ellos requieren y me hicieron mucho énfasis en esto que es, contratación estatal y presupuestos participativos porque es ahí donde ellos tienen una incidencia importante y ya logré con la ESAP concretar esto, esto se va a dar a finales de noviembre principios de diciembre esta capacitación para ellos.
Eh, acá pueden visualizar bueno, que también lo hemos hecho con los contralores escolares ya que son nuestro semillero y es muy importante que el adolescente hoy asuma un rol importante en el manejo de los recursos públicos y la importancia de la buena administración y de que las obras se hagan adecuadamente para cada una de las instituciones.
Las diferentes mesas de trabajo que he hecho a, a lo largo bueno de todo el periodo donde, pues, he tenido líderes, presidentes y hemos tratado diferentes temas; entre ellos pues pueden ver ahí que expusimos parcelas de Villas de San Ignacio, hemos tratado también el problema del internet, el problema del PAE, de transporte escolar y obras públicas.
Hemos tenido visitas al parque Balconcitos, ahí Don Julio dirá si, sí es verdad o no, en donde se nos puso una queja por parte de nuestro presidente, respecto a esa obra; ahí también se hizo un, un tema importante que fue más social que hicimos una, una, una limpieza al parque y bueno pedimos

FOLIO 15

colaboración pero hay tareas pendientes que don Julio ahí las tendremos para seguirlas trabajando.
Tuvimos requerimientos por parte de los ciudadanos 165 requerimientos de los cuales 53 fueron trasladados por competencia.

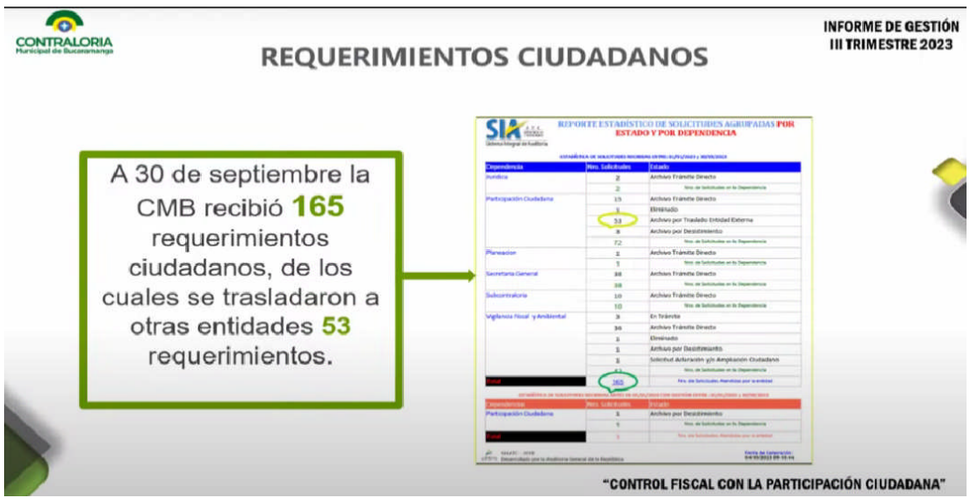

Muchas gracias. Esto es a grandes rasgos, mi informe como tal. Ahora, ay, presidente qué pena

PRESIDENTE: Ah, como dice muchas gracias.

INTERVENCION DE LA DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO CONTRALORA MUNICIPAL: muchas gracias, sí, pero por este lado. Ahora quiero tocar un tema puntual…

PRESIDENTE: siga doctora.

INTERVENCION DE LA DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO CONTRALORA MUNICIPAL: Que la concejala Marina de Jesús Arévalo, en la plenaria pasada, me hizo énfasis que yo le mandé también copia del traslado que se le hizo a la general con respecto a su petición, de revisión del tema de deuda pública pero que a mí también me parece importante que yo acá les dé la información, respecto de lo que nosotros como contraloría hoy tenemos visualizado qué hicimos porque nosotros revisamos si eh, un tema y ya le hicimos un hallazgo administrativo al tema de la deuda pública que eh, fue el siguiente; eso, eso lo hicimos en la vigencia del 2022 donde analizamos la deuda pública y tomamos, la tomamos en el tiempo porque que la deuda pública hay que tomarla en el tiempo y efectivamente en el, en esta auditoría de gestión lo que dijimos en ese hallazgo administrativo no sé por qué no se puede visualizar, perdón, sí, no, es que no se me visualiza, qué pena señor secretario, no se me está visualizando y yo mandé la información para que el ingeniero José Luis, qué pena ingeniero es que no se me visualiza la

FOLIO 16

información. Bueno continúo, eh, en este informe lo que dijimos fue hay que tener un adecuado comportamiento de él, la deuda pública ¿en qué sentido?; en que, si bien eh, nosotros ahí en ese informe tomamos como tal los saldos de la vigencia 2021 y 2022 en donde la deuda pública en el 2021 cierra en un valor de $212.767.824. 000 (doscientos doce mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos veinticuatro mil pesos mcte) y en el 2022, cierra en $264.709.482.000 (doscientos sesenta y cuatro mil setecientos nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos mcte) lo que observamos en los estados financieros.
¿Qué se observa? que y ahí es donde nace el hallazgo administrativo el aumento significativo que nos preocupa a nosotros como ente de control en el manejo en el que se le está dando el pago y la refinanciación, ¿sí? de, de la deuda entonces lo que se le dice a, exactamente, ahí está, lo que se le dice al, al municipio es ojo en cómo está pagando y cómo está refinancio, porque si observan ahí saco el cuadro sí, pero no me, no me, no me deja moverla, ah ok, ahí, ahí pueden vislumbrar que me parece importante, porque es que cuando hablamos de deuda pública no podemos hablar solo de esta administración; tenemos que retomar la deuda pública de atrás ¿por qué? porque la deuda pública se viene causando desde los años anteriores entonces ahí pueden observar que tomo el 2019, ¿cierto? el 2020, el 2021, el 2022; en donde encuentran valores en el 2019 de deuda pública, de $210.999.000.000 (doscientos diez mil novecientos noventa y nueve millones de pesos mcte), en el 2020 de $198.754.000.000 (ciento noventa y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro millones de pesos mcte) ¿sí?, ahí hay una, una reducción como tal siendo objetiva con las cifras y vemos que en el 2021 se aumenta $212.767.824.000 (doscientos doce mil setecientos sesenta y siente millones ochocientos veinticuatro mil pesos mcte) y en el 2022 se aumenta a $264.709.482.000 (doscientos sesenta y cuatro mil setecientos nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos mcte) entonces, en el cuadro anterior de la deuda pública donde ustedes están observando el aumento comportamental de la misma ¿cierto? pues también tenemos que ser objetivos en un año en donde fue una problemática a nivel mundial ¿cierto? y en nuestro Estado de derecho se decreta una emergencia social y económica en donde hubo unos periodos de gracia para el tema de los pagos de deuda entonces aquí pues se tomó en cuenta por eso se ve el aumento como tal pero ellos refinanciaron y tomaron las medidas pertinentes respecto a, al caso de la deuda.
Así mismo, hem , el municipio, realizó un estudio o sea, qué, ¿qué se le dice? o sea, el municipio hace su estudio y pide refinanciación de esa deuda, por eso ellos pues vuelven y dicen, bueno vamos a refinanciarla ¿y qué es lo más importante acá? señores concejales, que el mayor impacto de ese pago de deuda se va a dar en el 2024 al 2028; es donde

FOLIO 17

más está concentrado el pago de esa deuda por la refinanciación que hicieron en las diferentes entidades bancarias pero, también acuérdense que eso tiene varios periodos pero realmente va hasta 2032. Esa refinanciación señor concejal la hacen en el 2020, teniendo en cuenta que tenían una emergencia económica que les permitía hacerlo.

diferentes refinanciaciones, solicitudes y otorgamientos de periodos de gracia de la Entidades crediticias, así como nuevos empréstitos.

Así las cosas se podría estar generando un pago mayor de intereses en los diferentes créditos constituidos, así como un mayor plazo para el pago de sus acreencias, es por lo anterior que se hace importante que el Municipio de Bucaramanga realice un estudio del costo beneficio que trae el estar postergando el pago de estos créditos, ya que si se sigue comportando de esta manera la deuda deberá seguir siendo asumida por las próximas administraciones.

DEUDA PÚBLICA

En la Auditoría Financiera y de Gestión Vigencia 2022 PVCFT 2023 se plasmó un hallazgo Administrativo donde preocupa a este Ente de Control el manejo con el que se está dando el pago, refinanciación y periodos de gracia, lo cual está permitiendo que la Deuda contraída por el Municipio permanezca constante periodo tras periodo, se anexa comportamientos de saldos en las últimas 4 vigencias.

VIGENCIA	SALDO DEUDA PÚBLICA
31-12-19	210.999.326.618
31-12-20	198.754.971.385
31-12-21	212.767.824.000
31-12-22	264.709.482.007

Entonces, eh, pero por eso nosotros generamos el hallazgo administrativo diciendo como hay que ponerle atención a esto ojo con el aumento comportamental y se debe tener un buen manejo ¿por qué? porque si yo reviso realmente lo que se ha pagado son intereses no se ha pagado capital entonces es importante también tener esos datos claros.
Eh, así mismo aquí, aquí pueden observar señores concejales, les bajé esto para que ustedes observen esas son las diferentes entidades que tienen empréstitos y tienen eh, obligaciones del municipio de Bucaramanga entonces acá ustedes pueden ver la fecha de vencimiento, la tasa de negociación y que, algunas de estas van, de 2024, ahí es donde nosotros analizamos bueno ¿en dónde está la mayor concentración de, de ese pago en qué periodos? que es importante que ustedes los tengan claros, porque pues ustedes que hacen acá su control político y yo que manejo las cifras pues les entrego la información ¿en qué sentido? En, en revisar ese tema del comportamiento adecuado del pago de la misma ¿sí? que es donde se va a dar desde 2024 a 2028.

FOLIO 18

El cuadro anterior pone en contexto el manejo de la Deuda Pública, donde se observa que ha tenido un aumento comportamental, lo anterior se da por las diferentes refinanciaciones, solicitudes y otorgamientos de periodos de gracia de la Entidades crediticias, así como nuevos empréstitos.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por deudor)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	GASTOS POR INTERESES (Cálculo sobre % E.A.)
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			248 308 311 461,8			0,0	1 041 179 189,4
Préstamos: banca comercial			248 308 311 461,8			0,0	1 041 179 189,4
Nacionales	PJ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	7 401 311 744,0	Mayor a 5 años	20/02/2025	DTF + 2,5	41 050 894,5
Nacionales	PJ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	3 484 472 078,0	Mayor a 5 años	20/12/2025	DTF + 2,5	8 353 866,5
Nacionales	PJ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	3 385 000 000,0	Mayor a 5 años	23/08/2026	DTF + 2,5	17 923 537,8
Nacionales	PJ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	10 177 631 548,0	Mayor a 5 años	30/09/2029	DTF + 2,5	57 274 921,8
Nacionales	PJ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	980 805 011,0	Mayor a 5 años	8/09/2029	DTF + 1,8	1 886 818,7
Nacionales	PJ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	306 101 077,0	Mayor a 5 años	25/09/2029	DTF + 2,8	1 000 173,0
Nacionales	PJ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	8 416 360 271,4	Mayor a 5 años	25/10/2029	DTF + 2,8	3 219 271,1
Nacionales	PJ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	893 805 819,0	Mayor a 5 años	8/11/2029	DTF + 1,8	7 447 497,1
Nacionales	PJ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	8 402 777 777,8	Mayor a 5 años	18/11/2029	DTF + 2,8	6 756 204,8
Nacionales	PJ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	8 522 213 521,0	Mayor a 5 años	12/12/2029	DTF + 1,8	6 741 228,9
Nacionales	PJ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	4 709 478 044,1	Mayor a 5 años	19/12/2029	DTF + 2,8	8 938 449,3
Nacionales	PJ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	3 731 480 745,1	Mayor a 5 años	30/04/2030	DTF + 2,8	5 041 716,5
Nacionales	PJ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	8 342 857 842,0	Mayor a 5 años	9/12/2024	DTF+3,80	18 521 000,0
Nacionales	PJ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	4 285 714 285,7	Mayor a 5 años	9/12/2024	DTF + 3,80	19 730 000,0
Nacionales	PJ	BANCO DE BOGOTA	10 000 000 000,0	Mayor a 5 años	28/03/2032	IBR + 2,35	4 005 555,8
Nacionales	PJ	BANCO DE BOGOTA	12 187 500 000,0	Mayor a 5 años	24/08/2027	DTF + 3,8	17 480 384,0
Nacionales	PJ	BANCO DE BOGOTA	8 806 818 181,8	Mayor a 5 años	24/01/2029	DTF + 2,8	114 473 938,3
Nacionales	PJ	BANCO DE BOGOTA	2 828 771 428,0	Mayor a 5 años	14/8/2029	DTF + 2,8	29 228 571,4
Nacionales	PJ	BANCO DE BOGOTA	15 000 000 000,7	Mayor a 5 años	28/01/2030	DTF + 2,8	138 031 548,3
Nacionales	PJ	BANCO DE BOGOTA	18 210 138 811,8	Mayor a 5 años	11/05/2030	DTF+2,8	47 884 718,8
Nacionales	PJ	BANCO DE BOGOTA	10 000 000 000,0	Mayor a 5 años	26/04/2032	IBR + 2,25	124 175 222,2
Nacionales	PJ	BANCO DE OCCIDENTE	10 000 000 000,0	Mayor a 5 años	26/07/2032	IBR + 2,22	120 171 878,2
Nacionales	PJ	BANCO DE OCCIDENTE	10 000 000 000,0	Mayor a 5 años	26/08/2032	IBR + 2,18	4 005 555,8
Nacionales	PJ	BANCO DE OCCIDENTE	18 666 666 666,0	Mayor a 5 años	16/08/2027	IBR + 1,9	187 500 000,0
Nacionales	PJ	BANCO DE OCCIDENTE	27 864 411 774,0	Mayor a 5 años	27/12/2028	DTF + 2,8	15 554 803,3
Nacionales	PJ	BANCOLOMBIA S.A.	15 000 000 000,0	Mayor a 5 años	1/12/2031	IBR + 2,25	90 125 000,0
Nacionales	PJ	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	501 504 011,7	Mayor a 5 años	20/12/2025	DTF + 3,04	830 000,5
Nacionales	PJ	SCOTIABANK COLPATRIA SA	32 679 824 531,0	Mayor a 5 años	28/07/2028	IBR + 2,11	398 149 193,5
Nacionales	PJ	SCOTIABANK COLPATRIA SA	25 000 000 000,0	Mayor a 5 años	28/08/2028	IBR + 1,97	3 334 722,2

Eh, ah bueno lo que les acabo de decir ahí, así mismo, pedí una información a corte de 30 de septiembre porque también es importante tener información de ahora para tener un poquito más de claridad. A corte de 30 de septiembre del 2023 la deuda pública del municipio de Bucaramanga está en la suma de $283.859.574.000 (doscientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones quinientos setenta y cuatro mil comparada con el cierre de la vigencia de 2022 que fue el valor de $264.709.482.000 (doscientos sesenta y cuatro mil setecientos nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos mcte) si hay, o sea no es una cifra tampoco alarmante como tal hay unas diferencias sí, pero qué pasa? acá vemos que efectivamente, se celebran unos empréstitos, cierto, que son unos desembolsos que le hacen al municipio de Bucaramanga por $29.403.240.000 (veinte nueve mil cuatrocientos tres millones doscientos cuarenta mil pesos mcte) y así mismo, como desembolsaron también hicieron unos pagos con estos dineros de $8.691.206.091 (ocho mil seiscientos noventa y un millones doscientos seis mil noventa y un pesos mcte).

FOLIO 19

Como se puede observar en el cuadro anterior la Deuda Pública se encuentra concentrada para su pago más representativo entre los años 2024 y 2028.

Ahora bien, al corte 30 de septiembre de 2023 la Deuda Pública del Municipio de Bucaramanga es por la suma de **$283.859.574.430**, comparada con el cierre de la vigencia 2022 que fue por valor de **$264.709.482.007**, existe un aumento de debido a:

DESEMBOLSOS AÑO 2023		
BANCO BBVA 130736349600008000	2032-03-01	10,000,000,000
BANCO BBVA 0013-0736319600008970	2033-05-24	9,403,240,971
BANCO BBVA 0013-0736339600008954	2033-05-25	10,000,000,000
TOTAL		29,403,240,971

PAGOS REALIZADOS 2023		
MARZO	BBVA	818,814,591
MAYO	BBVA	24,771,618
JUNIO	OCCIDENTE,BBVA, HELM BANK	2,458,021,057
JULIO	BANCO OCCIDENTE	641,025,640
AGOSTO	BBBA Y BANCO AGRARIO	1,047,324,574
SEPTIEMBRE	OCCIDENTE,BBVA, BANCO DE BOGOTA, HELM BANK	3,701,248,611
TOTAL PAGO		$ 8,691,206,091

Entonces aquí, hay un dato importante que me parece relevante que ustedes también lo tengan y yo dentro de mi cumplimiento como ente de control fiscal darlo y es el siguiente; resulta que la deuda pública en Colombia se califica por una firma, esa firma se llama Fitch Rating ¿qué dice Fitch Rating del municipio de Bucaramanga? tiene una deuda pública TRIPLE A la califica así; eso ¿qué quiere decir? TRIPLE A es positivo, no es negativo; pero hace una observación que es donde hay que tener cuidado con las finanzas públicas del municipio ¿en qué hace una observación? siendo también objetiva en que es una situación que realmente no está clara porque apenas no se ha tomado ni siquiera una decisión respecto a Metrolínea, entonces le, le da una calificación positiva, pero le hace la observación y le dice ojo, usted tiene una inminente liquidación de un ente de gestor del área metropolitana Bucaramanga que es Metrolínea y tiene unos pasivos, usted señor municipio de Bucaramanga como es el mayor accionista usted puede entrar a responder por eso ¿cierto? Pero, pues obviamente están los mecanismos jurídicos también como tal para que los, los, los apliquen, pero si hace la observación y yo, como ente de control fiscal pues también la traigo acá a, a observación de ustedes donde dice que, si bien el ente gestor del sistema de transporte del área metropolitana Bucaramanga, aunque no se puede afirmar que el municipio será responsable por los pasivos, existe el riesgo aún no cuantificable para Bucaramanga, en esa liquidación inminente, por eso entonces pido una información a cierre de 31 de agosto del 2023, que ¿en cuánto está la deuda? cómo está el pasivo?, el pasivo está en $430.056.540.000 (cuatrocientos treinta mil cincuenta y seis millones quinientos cuarenta mil pesos mcte) entonces; eso, eso es a 31 de agosto del 2023 realmente esto pues, obviamente eh, honorable concejal, hay que esperar porque ellos tienen unos tiempos los contadores no me dejan mentir en donde no pueden hacer un cierre

ahorita sino hasta este periodo y realmente ya se va a poder visualizar todo es en febrero del 2024.
Pero a hoy diciéndoles yo, de lo que hay analizado, de lo que se pidió con cierre a 31 de agosto, es lo que yo les puedo decir que hay porque yo debo dar datos ciertos y concretos. Entonces, así mismo es importante decir también que poseen unos procesos en curso estos $430.000 (cuatrocientos treinta mil pesos mcte) son, de fallos judiciales ya, ya ejecutoriados sí, sentencias, laudos arbitrales, que le suman entre capital y intereses y esa, esa es el valor que les doy; así mismo, tienen otros procesos en curso sí, que están por $102.944.121.095 (ciento dos mil novecientos cuarenta y cuatro millones ciento veinte un mil noventa y cinco pesos mcte).

Calificación Nacional 'AAA (col)' de Bucaramanga.

La Observación Negativa se fundamenta en la liquidación inminente de Metrolínea S.A. (Metrolínea), ente gestor del sistema de transporte del área metropolitana de Bucaramanga. Aunque no se puede afirmar que el Municipio será responsable por los pasivos de Metrolínea, Fitch opina que existe un riesgo aún no cuantificable para Bucaramanga por la liquidación inminente de la empresa, dada su condición de accionista principal.

En este orden de ideas Metrolinea S.A. a fecha 31 de agosto de 2023 posee una deuda (pasivo) **pendientes por pagar**, por fallos judiciales, sentencias y/o laudo arbitrales entre los que suman el capital más intereses corrientes por la suma de **$439.056.540.926.**

Valor capital.....$159.596.350.653
Intereses.....$279.460.190.273
TOTAL POR PAGAR.....$439.056.540.926

Así mismo es importante informar que METROLINEA S.A. posee **unos procesos en cursos** por valor de **$102.944.121.095**.

PROYECTO DE ACUERDO N° 046 DE 2023 06 DE OCTUBRE DE 2023

Aquí traigo a colación el proyecto de acuerdo el 046 del 2023 que me parece importante analizar qué es lo que está en curso por parte de ustedes frente a lo que van a aprobar en el presupuesto del 2024; porque en términos presupuestales pues también tenemos que revisar el impacto ¿cierto?, de esa deuda en el macro en el presupuesto, entonces ahí le, yo lo que les hice fue eh, vislumbrar los gastos de funcionamiento servicio de la deuda pública, inversión y gastos; frente a lo que se va a aprobar ¿cierto? Que se está eh, en $1.482.000.000.000 (un billón cuatrocientos ochenta y dos mil millones de pesos mcte) en total ¿qué impacto tiene el servicio de la deuda pública? En todo ese presupuesto? el 7%, no tiene más impacto que si fuera superior causaría una mayor preocupación pero realmente de todo el presupuesto es el 7% ya ustedes pueden ver ahí el 19% ya son los gastos de funcionamiento, la inversión es el 74% o sea, eso es un dato importante también que dar acá y también eh, siendo objetiva y analítica pues uno ve, que cada administración pues tiene sus objetivos como tal, entonces lo que podemos también revisar es que nosotros en, en el 2019 había un déficit de

FOLIO 21

tesorería que en ese momento el mandatario de turno libera y vuelve la liquidez.

Así mismo es importante informar que METROLINEA S.A. posee **unos procesos en cursos** por valor de **$102.944.121.095**.

PROYECTO DE ACUERDO N° 046 DE 2023 06 DE OCTUBRE DE 2023

DETALLE	PRESUPUESTO 2024	PARTICIPACION PORCENTUAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	275.289.799.482	19%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	102.582.383.648	7%
INVERSION	1.104.833.571.191	74%
GASTOS	1.482.705.754.321	100%

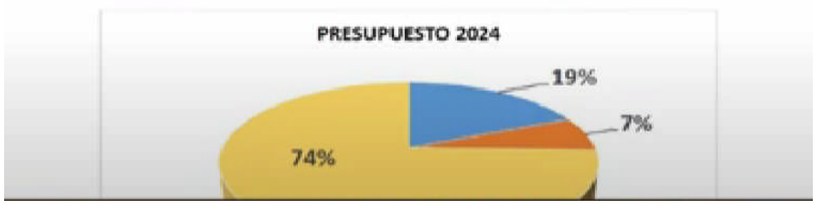

Hoy, analizando ya esta administración, entonces se enfoca en el tema de generar mayores ingresos, generar mayores ICLD que es donde vemos nosotros que a hoy pido un, un certificado de tesorería y tienen suficiente liquidez, o sea, hablando de que, tienen cómo endeudarse y tienen para sus gastos de funcionamiento y hasta más.
Eh, así mismo, ahí hay un tema de amortización de capital intereses como tal, es cierto que se ha venido pagando intereses por eso hacemos el hallazgo administrativo donde decimos ojo hay que darle un buen manejo; no es tan mal pero hay que estar cuidadosos con eso.

PROYECCIÓN DE PAGOS

DETALLE	VALOR
AMORTIZACIÓN A CAPITAL	$ 34.422.590.900
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE DEUDA	$ 56.959.750.403
TOTAL	$ 91.382.341.303

Las conclusiones en general que, que sacamos y analizamos es que la deuda pública del municipio de Bucaramanga con corte a 30 de septiembre del 2023 fue por la suma de $283.859.574.430 (doscientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos mcte).

FOLIO 22

El caso de Metrolínea de la liquidación por sus pasivos por fallos judiciales, capital, intereses, sentencias y laudos arbitrales; ascienden a la suma de $439.056.540.926 (cuatrocientos treinta y nueve mil cincuenta y seis millones quinientos cuarenta mil novecientos veintiséis pesos mcte).
El municipio de Bucaramanga, por ser mayor accionista pues tiene que entrar a resolver los pasivos los cuales se concentran en el punto anterior y ahí sí tendría un impacto en la deuda pero eso ya tendríamos que entrarlo a revisar el otro año de cómo cierran, por eso, la contraloría tampoco puede generarle un hallazgo fiscal a Metrolínea hasta que no se den los cierres financieros respectivos y se mire el comportamiento como tal y esos cierres se darán en febrero y revisando pues también la situación como tal.
Ahí, si eso fuera así, quedarían $722.916.115.356 (setecientos veintidós mil novecientos dieciséis millones ciento quince mil trescientos cincuenta y seis pesos mcte) y los ILCD, que les hablaba los ingresos corrientes de libre destinación del municipio de Bucaramanga es, están en la suma de $447.080.798.396 (cuatrocientos cuarenta y siete mil ochenta millones setecientos noventa y ocho mil trescientos noventa y seis pesos mcte) Eso quiere decir, que tienen muy buena inversión y por ende tienen capacidad de endeudamiento. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, doctora Viviana, muchas gracias por su informe, señor secretario ¿hay alguna concejal que ha solicitado el uso de la palabra? Ah, sí, el concejal Barajas.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, el honorable concejal Carlos Barajas.

PRESIDENTE: Concejal Barajas, tiene la palabra por 5 minutos.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Señor presidente, muchas gracias. Saludar a la señora contralora doctora, doctora Viviana, a su equipo de trabajo que indiscutiblemente hacen una excelente labor en el cuidado los recursos públicos. No podemos desconocer que la, la contraloría ha atravesado por situaciones financieras un poco complejas en donde han habido algunos meses que sus funcionarios no han recibido su salario a tiempo y aun así han estado ahí atentos, pendientes, sin descuidar su labor que es el cuidado de, de los recursos públicos a través de las auditorías del PGA o de las auditorías express, y eso hay que reconocerlo además de reconocer su excelente labor al frente esta entidad de control.
Tengo unas observaciones que, me gustaría que y, y le reconozco ese trabajo eh, que, aunque el control es posterior, pero a través de mesas de trabajo a través de, de

actividades oportunas y en tiempo real, se logra inclusive prevenir que ocurran cosas oscuras con la plata de los Bumangueses y en esa, en esa lealtad suya doctora Viviana con los ciudadanos de Bucaramanga y hoy quiero dejarle en la mesa varios puntos: primero, lo que pasa en el Instituto Municipal de Cultura allí no pasan cosas oscuras allí pareciera que todo el tiempo es oscuro, eso de las becas me tiene muy sorprendido yo sí quisiera que si usted hiciera una auditoría exprés sería muy importante o que lo incluya en su PGA, porque es que ahora, en el instituto, pareciera que todo es por becas; entonces se inventaron la modalidad de las becas para entregar plata a dedo y eso tiene sus cuestionamientos porque ahí le surge y, y le radiqué una petición a, a Luis Carlos, quien desde luego le reconozco su trabajo pero, me deja serias dudas con esto que está pasando y se la voy a repetir con copia a sumerce es que se inventa unas becas y entonces, Luis Carlos aquí repitió un poco enardecido que no conocía a los jurados, o sea, por qué tanto énfasis en, yo no conozco los jurados, lo dijo 6 veces y le pedí que no lo dijera 7, porque a mí no me interesa saber si conoce o no los jurados pero, decir que, sacan una beca para una edición de libros ¿acaso el Instituto Municipal de Cultura y Turismo se dedica a eso? entonces yo sí quisiera saber quién se inventa los temas de las becas, o sea, ¿dónde nace la beca? vamos a hacer una beca en, en canto, en arte, en pintura en, en danza, en tanta ¿sí? pero dónde nace el hilo de la beca o sea, ¿quién es el artista que se inventa la modalidad de la beca para ahí llevarla a unos jurados que según Luis Carlos sale en una bolsa de 120 jurados que son designados por el Ministerio de cultura y que de ahí se escogen unos ¿quién los escoge? no sé, porque Carlos aseguró que él y su equipo no conocen los jurados entonces yo no sé quién los escoge si los escoge le EMAB, o sea no sé quién los escogerá pero ellos no porque dicen que no los conocen entonces, y le entregaron a un señor Gallardo $261.000.000 (doscientos sesenta y un millones de pesos mcte) así, usted y solo se presentaron dos, cuando Juan Carlos Cárdenas se ha rasgado las vestiduras diciendo que es la administración con más multiplicidad de oferentes, pero a esta beca de $261.000.000 (doscientos sesenta y un millones de pesos mcte) , contadora, que es plata ¡es plata! eh, solo se presentaron dos y resulta que uno no era de aquí y no observó y por arte de magia, muy artista ese señor Gallardo se gana una beca solo él; entonces sí le dejo esa observación muy delicada eso que pasó en el instituto municipal de cultura con esa supuesta modalidad de becas para adjudicar recursos a los ciudadanos.

Otro tema, que está pasando en el Acueducto y que vino sumerce y estoy en mora de hacérselo llegar y me comprometo a esta semana hacérselo llegar, es el link de la emisora de radio melodía, donde habla Rodrigo Fernández con lo que pasa con el Acueducto. Este señor es un sinvergüenza eso no tiene

otra forma de llamarlo, irresponsablemente Víctor Raúl Castillo engañó a los Bumangueses. Presidente, si me regala 2 minutos más, se lo agradezco inmensamente.

PRESIDENTE: 2 minutos concejal.

INVERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Víctor Raúl Castillo engañó a los Bumangueses porque una emisora dijo, que solo iban a dejar a ese señor Alejandro un año y ahí no lo metieron otro año, otro año y ese no es el problema; el problema es lo que está haciendo allá, creando cargos con salarios astronómicos; pero además de eso entregando contratación presuntamente manipulada con esa versión que dice Rodrigo Fernández que tengo que enviarle a usted el link completo mañana me pongo en la tarea de buscar en radio melodía y, amañando el manual de contratación para que contratistas que no son de aquí se ganen a dedo, presuntamente más de $15.000.000.000 (quince mil millones de pesos mcte). Eso que pasa en el Acueducto es delicado, con el tema de la planta Angelinos y con otras cosas.
Yo, por ahí me dijo un periodista que, qué pasaba, o sea que si un colombiano se va a trabajar a la Conchinchina no puede; claro que sí puede, de hecho tenemos Colombianos trabajando en la NASA eso no es malo, lo que pasa es que aquí en Bucaramanga, había talento Bumangués para elegir un gerente del Acueducto y si fuera ese señor pues está bien, pero que administre la empresa que es nuestra de la forma más correcta.
Yo quiero terminar mi intervención con los 2 minutos que me me dio el presidente generosamente, eh, lo que sumercé dijo del aseo de los colegios a mí me gustaría saber por qué? los funcionarios públicos, somos responsables por acción y por omisión ¿por qué no se han activado las pólizas? y me llama la atención en estos 30 segundos; ¿qué pasa con Metrolínea? si ya está en liquidación y llevamos 4 años aquí hablando de Metrolínea y 4 con el periodo de Rodolfo y así llevamos ¿por qué, algo que me le dejo a usted la, la, la duda contralora, es, por qué si estamos en liquidación de Metrolínea, Metrolínea no va más; por qué se están contratando CPS’s de valores tan astronómicamente grandes? ¿qué hacen esas CPS’s allá? CPS’s gigantes, en honorarios, ¿de dónde se pagan? ¿Cómo se pagan, quién los paga y cuál es la razón de una CPS tan alta en ese valor en un cadáver como Metrolínea? gravísimo eso que está pasando allí, hay que ponerle el ojo.
Por los demás, presidente, muchísimas gracias contralora reconocerle su trabajo, a usted y a su equipo.

PRESIDENTE: A usted, honorable concejal Barajas; tiene la palabra la honorable concejal María Carolina.

FOLIO 25

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Muy buenas noches, es que quiero hacerle eh, 3 pregunticas y unirme a la voz de mi compañero. Quisiera saber de qué parcelas está hablando, cuando habla de Villas desde San Ignacio ¿en el norte, en Bavaria 2? Ok. Y quisiera saber porque no te escuché en el informe qué hallazgo ha habido con el, el tumbe del puente, Puente Nariño, que es patrimonio nacional cultural y lo tumbaron; cuando lo que dijeron era que había que eh, hacerlo de una u otra manera en uso para la comunidad sin poner en riesgo la vida de ellos, entonces la solución que dieron fue tumbarlo y lo que hay es un problema eh, con la ciudadanía, con los niños, con los adultos mayores por el por el traspasar, aparte pues todo lo que se ve de orden público que es bastante complejo en este sector.
Y con lo que usted nos estaba hablando de Metrolínea, eso quiere decir que una vez eh, se liquide vamos a quedar en código rojo, vamos a estar ahí con ese inconveniente que, que lo que dice mi compañero Barajas, en todo, año tras año hablando de lo mismo y al final vamos a quedar con un municipio bastante endeudado porque es el más, el que tiene más acciones eh, con Metrolínea.
Me sumo a la preocupación que tiene mi compañero Carlos Barajas es necesario la auditoría exprés de estas becas que se están haciendo en un año electoral y hay que ponerle cuidado a esto porque las instituciones no puede ser para pagar favores, como muchos CPS’s, que tienen uno 1, 2 o 3 contratos y no vienen a laborar pero, pero los tienen en diferentes instituciones; entonces hay que ponerle el ojo a esto; yo creo que el Instituto de Cultura deberíamos de verlo más en las periferias de la ciudad cosa que no sucede y no podemos seguir permitiendo que con el erario público se sigan haciendo estas barbaridades, porque se les está quitando la oportunidad eh, a las clases menos favorecidas a la educación y a las oportunidades de verdad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal, tiene la palabra, la honorable concejal Marina Arévalo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS ARÉVALO DURAN: Gracias presidente. Bueno, doctora Viviana el informe viene nutrido en profundizar sobre todo en ese primera relación que usted nos envía de los hallazgos en donde veo con, con muchas apariciones a la dirección de tránsito entonces creo que ahí, ahí hay un buen insumo para nosotros como concejales si queremos fortalecer nuestro ejercicio de control político. Entonces es posible que surjan dudas sobre ese informe y cualquier cosa yo eh, le, le solicitaría.
Quiero a la propuesta que usted presenta sobre los, el panorama que tiene para seguir trabajando, o la expectativa

FOLIO 26

de las instituciones yo quisiera agregarle 2 cosas: la primera no vi a el INVISBU, con los 400 mejoramientos de vivienda recórralos doctora y se encontrará sorpresas. Muchos de ellos se limitaron a entregarles un ladrillo y un cemento a tumbarles un baño y dejarlos embalados y otros no los hicieron. Yo, considero que ahí, usted o la procuraduría tienen que poner el ojo, porque hay serias circunstancias en ese contrato de los, son varios contratos pero es la famosa promesa de los 400 mejoramientos de vivienda.

Y el otro punto que también quisiera que incluyera, es, ¿quién es el responsable o los responsables de que las instituciones educativas no hayan tenido internet en el 2023? tiene que haber uno o más responsables, de por qué no, a tiempo se planificó y finalmente no, no tuvieron internet.

Quisiera decirle también, dos cositas, en relación yo quiero decir compañeros nosotros tenemos que darnos por notificados con lo que hoy trae la contraloría en relación a la deuda pública que, para mí sí es muy grave. Y voy a darle este dato doctora, usted dice que de acuerdo a la valoración pues esa es una concepción suya desde el punto de vista de la contraloría pero desde el punto de vista de la responsabilidad que tiene la alcaldía con todos sus compromisos, con su presupuesto y en este particular caso con el compromiso de los ingresos corrientes de libre destinación por el mediano plazo para pagar esta deuda pública; lo que quiere decir que el próximo alcalde queda así; porque, usted nos está dando el siguiente dato 285, cerró a septiembre tiene un empréstito para desembolsar el 2 de octubre todo eso es bien, bien planificado como para no dejarnos sin información por $25.000.000 (veinticinco millones de pesos mcte), ahí tendríamos, $310.000.000.000 (trescientos diez mil millones de pesos mcte) si logran desembolsar los 80.000 del empréstito que estaban hasta la semana pasada embolatados estaríamos hablando de $390.000.000.000 (trescientos noventa mil millones de pesos mcte) de deuda pública. Cuando usted dice, cuánto amortiza, amortiza 8.600 amortizó 3.000 y un poco más en el 2022 y el promedio de amortización de capital, de los anteriores administraciones era entre 10.000 y $12.000.000.000 (doce mil millones de pesos mcte) por año.

Pero también hay una información que probablemente no le dieron de forma eh, clara y veraz, y tiene relación con la refinanciación. Aquí también nos vendieron la idea de que la financiación era para mejorar las tasas de interés pero resulta doctora que no hubo refinanciación sino un reperfilamiento de la deuda, que es diferente porque en ese reperfilamiento lo que pidieron fue no pagar capital cuando la alcaldía tenía aumento de ingresos, escuchen bien, en impuesto industria y comercio producto de haber cambiado el estatuto tributario de haber pasado a los contribuyentes de pagar el impuesto vencido lo pagaron el impuesto anticipado hubo el 2021 el recaudo fue doble y esa no es razón, para

aprobar un reperfilamiento y yo lo dejé en constancia tanto en la comisión primera como en la aprobación de ese proyecto, que aprobaron las mayorías del concejo. ¿Cómo le vamos a aprobar, que, en plena pandemia donde todo el mundo lo que estaba haciendo era pagando capital? Presidente, 2 minuticos y ya.

PRESIDENTE: 2 minutos.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS ARÉVALO DURAN: pagando a capital, para bajar justamente el servicio de la deuda aquí lo que hicieron fue aumentar el capital no pagar se aumentar la deuda no pagar capital y en consecuencia hoy tenemos un servicio de la deuda, con una DTF y un IBR, inflado completamente históricamente de los más altos una DTF del 13,2 y quién está pagando las consecuencias; porque no hubo una responsabilidad en la decisión de carácter financiero. Yo, le dejo esas observaciones y las dejo en constancia porque me parece muy importante. Y en relación al análisis que usted hace de los 722 (setecientos veintidós), que serían los pasivos, menos 447 (cuatrocientos cuarenta y siente) de los ingresos corrientes, que no se pueden meter todos ahí porque esos ingresos corrientes como les digo ya tienen compromiso; quedaríamos en una partida negativa de 275.000 (doscientos setenta y cinco mil).
Paso con mi siguiente punto; que se lo voy a dejar también no hace parte del informe pero, así como usted bien nos informa sobre la deuda yo quiero informarlos a ustedes sobre el contrato de $1.000.000.000 (mil millones de pesos mcte) de la personería, que ocupó el 13% de su presupuesto, disque para hacer eventos en cumplimiento de objeto misional, pero le voy a dar un dato doctora la creación del contrato en el, en la argumentación de la necesidad revísela, eso es muy pobre totalmente pobre para difundir lo que hace la personería ¿cómo le parece?, costos, tiene un costo de alquiler por 8 horas, de un salón para reunir 300 personas por $9.500.000 (nueve millones quinientos mil pesos mcte) eso es una locura, eso no vale un salón aquí en Bucaramanga pero nunca jamás por 8 horas es más, lo pudo conseguir en Neomundo o lo pudo conseguir en cualquier otra parte a un precio pero mucho menor y así por el estilo, tiene la compra de un sonido por $8.000.000 (ocho millones de pesos mcte) yo le invito doctora, esa es simplemente la observación que hago y son muchas otras más que, que tiene este contrato de la personería. Gracias presidente.

PRESINDENTE: Tiene la palabra, el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, por el uso de la palabra,

FOLIO 28

un cordial saludo para usted, para los funcionarios de la contraloría en cabeza de la doctora Viviana. Estamos a 8 días de las elecciones y aquí, va a llegar un nuevo alcalde y un concejo que puede renovarse como con 10 concejales más y la realidad es esa, vamos a ver cómo van a empezar a hacerse los temas del control político frente a muchas situaciones que que se están dejando acá de hacer el seguimiento y el control. Tema de Metrolínea, es algo claro una situación que cada día está peor uno de mis antecesores decía algo muy cierto, si una entidad que está totalmente quebrada o es el decir ¿por qué contrata CPS'? ¿por qué no garantizan realmente el funcionamiento? ¿por qué, todos los días, nosotros tenemos que ver esos buses ahí varados y todo, en la vía pública? Y como si nada y ahí es donde el ente de control tiene que entrar a ver que lo que está pasando aquí sí, hay unos procesos y yo entiendo tema de personal, el tema de los tiempos, pero tenemos que presionar así sea con auditorías exprés pero acá las cosas están pasando y están pasando la cara de todos nosotros igual con el tema del alumbrado público; invito a que hagamos y salgamos a la ciudad y veamos cómo está el alumbrado público, en muchos sectores de la ciudad. 20.000 l cambiadas por garantía de 40.000 compradas eso ya tiene mucho que decir, invito a que conversen con el director de alumbrado público, frente a todos estos procesos que se vienen dando pero hay que tomar decisiones es que no podemos dejar aquí dejar que las cosas pasen la ciudad se está cayendo y se está viendo por los procesos que se vienen haciendo en ciertas entidades, entonces aquí donde la contraloría quien es el que debería garantizarle a todos los ciudadanos porque es la confianza es a quien le damos nosotros la facultad para que haga el control, es ustedes los que nos tienen que apoyar en esto nosotros hacemos el control político y mire lo que están diciendo mis compañeros hay muchos contratos que quedan uno como que, qué es lo que está pasando? pero una situación compleja se está viendo en la ciudad y acá, se le pide a gritos a la contraloría que se pronuncie en muchos aspectos. Lo de menos es uno, empezar a pasar procesos y cosas que la contraloría no, que no está funcionando no es eso, pero sí se necesita que la contraloría se ponga más la camiseta y que nos dé esos apoyos también a los controles políticos que nosotros estamos realizando, porque es una realidad y como lo digo estamos a 8 días de las elecciones, mucho puede pasar en estos 8 días, mucho puede pasar el próximo domingo, pero es aquí donde la tarea y el compromiso tiene que ser de ciudad y es donde aquí, lo más importante para garantizar a cada uno de los ciudadanos de su inversión porque es que todos nosotros somos ciudadanos Bumangueses y todos pagamos y es el respeto por cada uno de lo que nosotros hacemos y quien responde es la contraloría que nos puede apoyar en este trabajo articulado que hace uno como concejal también.

FOLIO 29

Entonces, procesos importantes hasta el mismo director de tránsito le dice venga miremos también el proceso de chatarrización y usted lo está diciendo y es delicadísimo unos vehículos que supuestamente estaban en proceso de chatarrización están circulando en la ciudad, entonces; ¿qué pasa? Algo, ¿quiénes tienen que responder? y hay que hacer las cosas y eso lo más importante.
Entonces, esa es mi participación presidente. Gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: A usted concejal. Tiene la palabra secretario. Que, alguien más, 5 minutos, concejal Jorge Flórez. Ella quiere hacer el cierre.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Listo muchísimas gracias presidente, yo, digamos, en virtud de ese control posterior de la contraloría sí quiero pedirle a la, a la contralora que haga el control posterior respecto de la convocatoria que hizo el Instituto municipal de cultura para patrimonios visibles; esa convocatoria vencía inicialmente el viernes 28 de julio y lo que sucedió fue que olímpicamente definieron cambiar las condiciones, ampliar el tiempo para las postulaciones y además de eso eh, pues, obviamente, las personas que se habían presentado de manera diligente dentro de la, los términos iniciales de la convocatoria quedaron por fuera. Yo sí le pregunté eso al direc, al director del Instituto municipal de cultura y me pareció terrible o peor la respuesta que me dio y me dijo que era que, eso se había hecho en concertación con los artistas, o sea yo convoco a los artistas a una convocatoria elimino a los que me presentan oportunamente y luego con los que yo concierto después cambio las condiciones, eso sería todavía admitir un direccionamiento. Él dijo eso, yo solamente replico lo que él aquí me respondió, eso ya pasó en, en julio yo creo que ya le podemos hacer control a eso.
Y lo otro, que quería referirme en lo que tiene que ver con, con lo de la aseadoras que están con el contrato de acertar, que les quedó debiendo los, los salarios y las prestaciones sociales y la seguridad en salud, en especial. Decirle que esa reunión que hubo con la con la CUT y la, y el Ministerio del trabajo, no fue porque la Secretaría de Educación la buscara, eso se dio porque la CUT intervino y las madres se lo pidieron, yo hablé esta semana que pasó con la subsecretaria y lo que me dice es que, ellos no tienen claro si pueden ejecutar o no, las pólizas o sea estamos como al principio o sea ahí yo no veo que se evolucionen absolutamente nada; lo único que me dijo era que una persona externa, acertar estaba indagando para mirar si intervenía para buscar los pagos de esa señora que porque alguien en acertar le había dado esa delegación y ella digamos que, acertadamente me dijo que ella le pidió como un poder o un

correo electrónico, que le enviaran a la secretaría para que efectivamente certificara que esa persona podía acordar pagos con las trabajadoras a nombre de acertar pero, yo no entiendo cómo puede pasar digamos, tantas cosas irregulares.
Eh, lo otro que me dijo, es que bolsa mercantil ya los había sacado del, del portal de contratación Colombia eh compra eficiente y que, entonces ahora sí, digamos ellos podían intervenir pero eso parece corcho en remolino porque eso no avanza ni retrocede yo creo que eh, lo que va a pasar finalmente es que, eso va a terminar en un juzgado porque yo no veo la Secretaría de Educación con mayor preocupación de solucionarle el problema yo sí le agradecería a usted que si ese contrato ya está liquidado o sea, ya se dio la terminación anticipada el contrato y ese contratista ya salió eh, de bolsa mercantil si, si intervengamos con el control posterior de, de, de esa situación.
Y lo final que quiero señalar, contralora es que, digamos yo la escucho a usted y usted dice: no, las calificaciones están en TRIPLE A en materia de endeudamiento y realmente pues lo que termina sucediendo es que si uno, si uno suma toda la deuda, suma el empréstito, suma lo de Metrolínea pues lo que llega a la conclusión es que, ni invirtiéndole todo el presupuesto general de rentas y gastos de un año logramos salvar al municipio o sea, yo no quedo digamos con una expectativa de aliento sino digo, es más bien, menos mal que Cárdenas no presentó el proyecto que había anunciado en medios de comunicación de la liquidación de Metrolínea porque con ese informe que usted nos da yo hubiera votado negativo o sea, nosotros lo que hubiéramos podido dejarles a una eh, eh efectiva, aunque uno entiende que eso se sigue aplazando lo que le dejaría a la ciudad hoy sería, con los laudos arbitrales, las demandas y los temas de funcionamiento; una deuda efectiva de $700.000.000.000 (setecientos mil millones de pesos mcte) al municipio que podría ejecutarse de manera inminente en el momento que se dé la liquidación.
Esa es la realidad según su informe, o sea, nosotros liquidamos Metrolínea y los que hoy tienen, los que hoy tiene los laudos arbitrales y las sentencias van a decir págueme, el ente gestor es el único que va a quedar respondiendo y el ente gestor mayoritariamente el accionista es el municipio de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Concejal, tiene 2 minutos, para que cierre.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente. Y es el que le tocaría entrar, como accionista mayoritario del ente gestor a responder entonces uno dice, Dios mío qué cosa tan difícil para la ciudad, porque la realidad es que tenemos un sistema integrado de transporte masivo, que no funciona pero una liquidación que puede ser peor que la enfermedad, o sea,

estamos en una disyuntiva de verdad alarmante para Bucaramanga y este señor pareciera que no se da por enterado me refiero al alcalde de Bucaramanga y finalmente uno dice, frente al tema de la deuda de Bucaramanga nosotros en, nosotros en vez de avanzar retrocedimos 8 años atrás; Rodolfo nos vendió el discurso de que iba a sanear la deuda y la saneó pero nos dejó a Cárdenas que la multiplicó entonces, no, sí, ahí hay una responsabilidad política porque uno dice o sea, salió, salió peor el remedio que la que la enfermedad, o sea, retrocedimos en el tiempo, o sea esto está peor que, cuando Luis Francisco Bohórquez dejó la alcaldía la realidad es esa, Bucaramanga hoy está peor que cuando Luis Francisco Bohórquez salió de la alcaldía de Bucaramanga; entonces uno si, sí debería tener una responsabilidad política, frente a los alcaldes que recomienda, o los que ayuda a elegir porque la situación a la que llevó hoy debería pasar factura, no solamente a los que lo ayudaron a elegir sino a los que lo ayudaron a mantener todo este tiempo. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: A usted, concejal Jorge Flórez, por dar un relato de la verdad que ha pasado en Bucaramanga. Cierra la honorable concejal, Silvia Moreno. ¿Primero? eh, honorable concejal María Carolina, un minuto.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Es que se me había olvidado, pedirle el favor, que necesito que por favor, también trate de hacer una investigación express, en la secretaría de infraestructura porque venga y le cuento, que el parque lineal Río de Oro que en reiterativamente he dicho, que es el más grande del área metropolitana con $13.000.000.000 (trece mil millones de pesos mcte) invertidos eh, le metieron un contrato de mantenimiento cuando tendrían que haber entrado unas pólizas eh, porque los juegos están vueltos nada, terrible, o sea terrible, terrible, terrible en todo el sentido de la palabra eh, unos contratos para hacer mantenimiento pero la calidad de los materiales que le metieron a ese parque entre comillas, que no lo han terminado que tenían que haberlo entregado para agosto y nada ha pasado, concejal Jorge nada, allá los juegos siguen podridos, caídos donde los niños se pueden lastimar, donde en algún momento, hasta un, un tubo de esos le cayó a una niña, casi la mata, la mandó para la clínica entonces sí le pido por favor que hagamos una investigación a esta secretaría porque la ciudad está llena de obras pero quisiéramos saber si, sí las van a terminar y con qué material si es un material de calidad, que valga la pena o relativamente se está echando más dinero a una bolsa rota y lo que vamos a tener, en pocos años son problemas y más problemas. Gracias.

FOLIO 32

PRESIDENTE: Cierra, la honorable concejal, Silvia Moreno.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias señor presidente. Doctora Viviana muy buenas noches, yo le quiero preguntar y le quiero hacer dos preguntas hoy, pero una de ellas quiero que por favor me la responda por escrito eh al detalle, al análisis de la situación y es el tema de, las acciones de refinanciación ¿no dieron suficiente mérito, para un hallazgo disciplinario? quisiera esa, me la respondiera por escrito al detalle, al análisis de refinanciación.
Y la siguiente es, ¿ustedes estuvieron pendientes de las acciones que hizo el alcalde Juan Carlos Cárdenas con el crédito que quedó en duda por la suspensión de la demanda?
Y una última, doctora es que, usted nos trae hoy unos cálculos eh, que entrega hoy unos cálculos, con respecto a la deuda yo quisiera preguntar si ¿ahí van incluido, los de tesorería?
Gracias señor presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Señor secretario, se terminan las intervenciones de los honorables concejales. Doctora Viviana, tiene 10 minutos para responder y lo que no tenga en este momento, lo responde por escrito, por favor.

INTERVENCION DE LA DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO – CONTRALORA MUNICIPAL: Bueno, sí señor. Voy a ser, esto, como general en cada una de las apreciaciones que me hicieron. Eh, respecto a lo que me decía el concejal Flórez, Jorge Flórez, sí efectivamente ellos, eh, la Secretaría de Educación cuando me, cuando hacemos la mesa lo que hace es, como una síntesis de todo lo que está pasando ¿sí? pero no porque ellos pidieran la mesa aclaro; ellos lo que contaron fue que lo requirieron y fueron el 15 de agosto al ministerio, porque la CUT estuvo ahí pero no porque ellos lo hayan hecho, efectivamente sí ellos en este momento no han tomado una decisión ¿por qué? porque está en estudio pues, cómo tomar la decisión más adecuada, es verdad yo sé que muchas cosas uno dice, debería ya; infortunadamente hay procedimientos y sobre todo en tema de pólizas y en temas laborales que requieren un procedimiento especial.
¿Qué problema tienen hoy ellos, con las con las empleadas que esos derechos son individuales ¿sí? ¿por qué? Porque yo contrato con la bolsa mercantil y la bolsa mercantil hace bueno, toda la labor, pero para, ellos hacen el contrato realmente con esa persona ¿sí? entonces, lamentablemente a uno siempre le piden como contratista, cuando digamos colocándonos la investidura, las pólizas de garantía, de prestaciones sociales y demás, que son estas, pero eso tiene un procedimiento entonces ellos están en ese análisis de

cuál es la mejor decisión a tomar pero no han sido ajenos al problema, ¿sí? sino que el problema se fue acrecentando se guardaba silencio, se acrecentó tanto a tal punto, de que no solamente el municipio de Bucaramanga porque cuando entro a revisar esa, por eso la bolsa los sacó, porque no solamente le tuvieron este problema en Bucaramanga, en la fiscalía y en otras entidades, incluso de orden nacional si es una empresa por allá de Cali; entonces sí, lamentablemente fue un problema que les tocó a los de acá. Que yo sí tengo que hacer, sí o sí, digamos que yo, yo en, en aras como a la función de estar pendiente lo estoy haciendo pero, yo el otro año sí o sí, voy a entrar a revisar cuentas, cómo se hizo; pero si es una materia netamente disciplinaria, te lo digo o sea, y es más el, el, ellos tan así que ellos tienen frenados los pagos y yo tengo que entrar a revisar incluso, cómo se hicieron esos pagos la seguridad, que la seguridad social que presentaron y demás, que es el tema fiscal porque ¿qué pasa? acá los escucho a todos y me tocan, o sea, no solamente estoy yo señores, o sea yo acá vengo responsable, a ponerles la cara, pero existen otras entidades también o sea, yo quisiera tener dientes para todo créanme, por el sentido de compromiso y responsabilidad porque al fin es mi tarjeta ¿sí? y mi, y, y mi función como funcionaria pública, pero ojo señores, hay otros entes de control acá también que tienen una responsabilidad neta en cada una de sus quejas yo quisiera entrar a sancionar como el señor Ávila me pide pero señor concejal yo tengo un debido proceso tan así que fui tan responsable con dos cosas que usted me tocó, albergues y alumbrado público, yo misma soy consciente de eso, pero a veces la ley no me deja hacer más de lo que me corresponde, pero qué hice, abro un proceso ordinario por el alumbrado público decreto medida cautelar en contra de la persona y ya está decretada y tengo todo un acervo probatorio que incautar que tengo una parte pero yo tengo procedimientos es que ustedes a veces me piden cosas a mí, que soy una hormiga imagínense y a veces uno mira y uno dice la procuraduría general, la contraloría general, que es el doble y van poco a poco ¿por qué? porque yo tengo también un debido proceso y acuérdense que acá yo no puedo arrancar de que es culpable yo tengo que revisar porque en Colombia todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario y yo tengo que ser una persona objetiva yo no puedo actuar acá de otra manera distinta a lo del marco legal a mis procedimientos a mis auditorías y si hay duda y vamos a analizar culpa, o dolo vamos a un proceso ordinario.

Por eso, tengo el proceso ordinario de telegestión del alumbrado público de lo que usted me hizo me, me expuso en su momento también como otros concejales, como otros quejosos y el tema de los albergues que también eso se tocó y se dijo pero también les hago la invitación a que aquí y también hay que sentar a otras personas y decirles bueno, hay que hacer esto, denuncio esto, porque lamentablemente la

contraloría es un control posterior sí, y yo solamente cuantifico daños señores, es eso lo que yo hago, no entro a comportamientos a conductas y tampoco puedo fallar mañana, lo que acá se me expone. A la deuda pública, por favor; yo sí tengo que ser objetiva y clara acá, tampoco es para generar una alarma señores, por eso les presenté un porcentaje de todo el presupuesto es apenas el 7%, el impacto de la deuda pública. Que eso tiene un, eh, que si la refinanciación, que el, el periodo de gracia, tiene alguna conducta fiscal ninguna ¿por qué? porque yo no puedo entrarle a coadministrar al municipio y al secretario de Hacienda decirle: usted debe hacer, esta esta refinanciación de la deuda, usted debe hacer, ¡no! yo ¿qué le digo? hallazgo administrativo; cuidemos el comportamiento de la deuda porque en todos los años desde el 2019 al 2022; que son los datos que les traigo, solamente se ha pagado intereses, no a capital y el mayor periodo de impacto va a ser, 2024 y 2028 pero eso no quiere decir que no haya plata porque la hay, acá aumentaron los ingresos corrientes de libre destinación acá hay dinero es más, cuando voy y pido a cierre de tesorería, tienen un superávit señores o sea, hay dinero a 30 de septiembre le pedía la tesorería para saber porque una cosa es el presupuesto señores y otra cosa, la tesorería; el presupuesto es la, es la proyección que yo hago, la tesorería es la liquidez lo que tengo y la, la, el municipio de Bucaramanga tiene un superávit cerrado, a 30 de septiembre del 2023 de $350.201.000.000 (trescientos cincuenta mil doscientos un millones de pesos mcte) señores ¿qué quiere decir? que tiene liquidez el municipio.

Todos, la nación, etcétera, se tienen que endeudar para hacer los programas, para hacer las inversiones; pero no quiero generar acá una alarma de decir no, es que estamos; porque no, yo en eso sí tengo que ser muy objetiva es el 7% no más, del impacto como tal, han crecido los ingresos corrientes de libre destinación yo cuando tengo, se los hablo en palabras coloquiales cuando tengo cómo, me puedo endeudar; terrible sería que se endeudaran, cuando no tienen ingresos, entonces ojo con eso, a la claridad.

Segundo, Metrolínea, es cierto ni yo he podido sacar un hallazgo fiscal por Metrolínea conociendo la situación se incorporaron el ley 550 señores, donde se congela todo, deudas, etcétera, se demoraron casi año y pico en eso, hasta ahorita, y qué dijo el municipio no respondo ¿qué puede decir el municipio el otro año? yo tampoco respondo por esos pasivos señores y ojo con lo que hay, porque hay muchas estaciones que son de del municipio, que a Metrolínea también le he dicho, ojo con esto, cuidado porque hay también infraestructura del municipio de Bucaramanga.

En, en síntesis, tomo lo del puente de Nariño, concejal Carolina que usted me expone lo de la obra del parque lineal lo incorporamos, por favor doctor German, porque es algo que, tengo que tener en cuenta.

FOLIO 35

El tema del concurso, es un tema concejal eh, Jorge, que lo veo de índice disciplinario es más de Procuraduría, pero se lo voy a revisar, lo del tema del concurso y sí les tomo a los dos lo del tema de las becas, que me hicieron alusión de lo del tema del instituto de Cultura.
No siendo más señores, espero haber tocado todas sus dudas y si no, con mucho gusto, por escrito los atiendo. Muy amables.

PRESIDENTE: Muchas gracias, doctora Viviana, como siempre su informe muy completo y siempre acompañada de su equipo de trabajo. Señor secretario continuamos con el orden del día, por favor.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día, lectura de documento de comunicaciones; le informo que no hay documentos de comunicaciones por leer, señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe, secretario.

SECRETARIO: Sexto punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios, le informo que no hay proposiciones y tampoco hay solicitudes del uso de la palabra de ningún concejal, por lo tanto, se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día mañana 7 de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizada a la fecha.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

TRASCRIBIÓ: CESAR AUGUSTO AGUILAR ARENAS
REVISÓ: WILLIAM FERNANDO ACEVEDO MAYORGA